

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO
(CONAREME)

SESION EXTRAORDINARIA DEL SUB COMITÉ DE CALIDAD

ACTA N° 05

LUNES 11 DE ABRIL DE 2024

Hora de Inicio	:	11:00 horas
Hora de Término	:	11:57 horas
Videoconferencia	:	Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

- | | |
|---------------------------------|---|
| 1. DR. VICENTE CRUZATE CABREJOS | PRESIDENTE CONAREME |
| 2. DR. ALAN FIGUEROA APESTEGUI | MIEMBRO SEC. TÉCNICO CONAREME |
| 3. DR. VICENTE CRUZATE CABREJOS | PRESIDENTE DEL SUB COMITÉ DE CONTROL |
| 4. DR. JUAN CARLOS MEZA GARCÍA | PRESIDENTE DEL SUB COMITÉ DE ESTÁNDARES |
| 5. DRA. BETSY MOSCOSO ROJAS | PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN |

MIEMBROS AUSENTES:

- | | |
|-----------------------------|---|
| 6. DR. ADRIEL OLORTEGUI YZU | PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AUTORIZACIÓN |
| 7. DRA. MARIA CUZCO RUIZ | PRESIDENTE DEL SUB COMITÉ DE ADMISIÓN |

AGENDA:

- 1. PROPUESTA DE SEGUNDO PROCESO REGULAR DE ACREDITACIÓN DE SEDES DOCENTES 2024.**
- 2. DISPENSA DEL ACTA**

I. DESPACHO. –

RI 000884 05/04/2024 Vía Email **Informe N° 020-COMISION DE ACREDITACION-CONAREME** Dra. Betsy Moscoso Rojas, presidenta Comisión de Acreditación Remite los acuerdos aprobados en sesión del 04 de abril del 2024, para la ejecución de los mismos.

Acuerdo N°047-2024-COMISION DE ACREDITACION: Aprobar el Informe N°020-2024-COMISION DE ACREDITACION-CONAREME de la Comisión de Acreditación para una nueva convocatoria para el Proceso Regular de Acreditación de Sedes Docente. Acuerdo N°048-2024-COMISION DE ACREDITACION: Aprobar la propuesta de cronograma para la nueva convocatoria al Proceso Regular de Acreditación de Sedes Docente y elevarlo por medio de la Secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME al Subcomité de Calidad para su revisión y aprobación.

II. INFORMES. –

No hay informes

III. PEDIDOS. –

No hay pedidos

IV. ORDEN DEL DIA. –

Dr. Alan Figueroa: Buenas tardes, doctores. Vamos a corroborar el quórum para iniciar la sesión del día de hoy. (Se procede a tomar asistencia.)

1. PROPUESTA DE SEGUNDO PROCESO REGULAR DE ACREDITACIÓN DE SEDES DOCENTES 2024.

Dr. Alan Figueroa: Habiendo corroborado el quórum, revisaremos los puntos de la agenda. El primer punto del orden del día es proponer un segundo proceso regular de acreditación de sedes docentes. En el primer proceso, según el análisis realizado, se observó que de las sedes que actualmente llevan procesos de residentado y cuentan con campos clínicos, de un total de 70 sedes, 55 no se han presentado: 13 de Essalud, 31 del MINSA y 11 privadas, ninguna de estas ha solicitado vacantes en los últimos cuatro procesos de admisión; sin embargo, las de Essalud y el MINSA sí han participado en procesos previos. Existe un riesgo alto de que estas sedes no puedan ofrecer vacantes para el próximo año de admisión. (Se proyecta documentación)

Dr. Alan Figueroa: En el caso del MINSA, se trata de establecimientos de primer nivel y de apoyo, dos direcciones importantes, DIRIS Lima Sur y DIRIS Lima Centro, no han respondido a las consultas realizadas ni han estado presentes en las reuniones. En total, suman 31 sedes que no se han presentado. Frente a esto, la Comisión de Acreditación ha planteado la opción de realizar un nuevo cronograma y proceso, que sería llevado al Consejo Nacional para su aprobación. En ese sentido, se modificaría la fecha de publicación del cronograma para el martes 16 de abril. Con los cambios propuestos, el proceso culminaría el 6 de agosto, dejando una semana de diferencia entre este y el inicio del proceso de autorización de campos clínicos en agosto.

Dr. Alan Figueroa: También existe una contingencia con uno de los hospitales de Chimbote, este hospital indica que nunca ha tenido su categoría y que se encuentra en trámite desde el año pasado. Aunque ampliemos el cronograma, no sería posible que obtengan su categoría para la fecha de presentación de documentos, es un hospital que cuenta con una buena cantidad de campos clínicos.
(Se proyecta documentación)

Dr. Alan Figueroa: Se podría permitir de manera excepcional una constancia o documento que indique que están en trámite, esto ya se ha aplicado en unidades de medicina legal, pero no para otros casos, esto requeriría una modificación en el manual de autorización.

Dra. Betsy Moscoso: Suponiendo que este hospital no obtenga la categoría a la que está postulando, ¿quedaría automáticamente anulada su acreditación?, esto debería ser considerado por este subcomité.

Dr. Vicente Cruzate: Sería necesario incluir en las excepciones que, de no cumplir en el lapso de un año o menos, la acreditación se pierda automáticamente.

Dra. Betsy Moscoso: Es importante agregar esa salvedad. Si bien estamos aceptando que, estando en trámite, participen en el proceso, debemos establecer que, si no llegan a categorizar como hospital de nivel 3, se pierda la condición de acreditación, esto garantiza la calidad necesaria para ser plaza de residentado.

Dr. Vicente Cruzate: Estoy de acuerdo. En aras de la formación de los residentes, adoptaré esta propuesta.

Dr. Alan Figueroa: En ese sentido, proyectaré el manual de autorización. (Se proyecta documentación.)

Dr. Juan Carlos Meza: Considero que también debería evaluarlo el área legal.

Dr. Alan Figueroa: El hospital III de Chimbote tiene actualmente 7 campos clínicos y podría ampliar más en el futuro. Según el área legal, para las IPRESS que presenten como requisito la solicitud de trámite de categoría, si en el plazo de un año no cumplen con presentar la resolución final, el Consejo Nacional de Residencia Médica podrá dejar sin efecto la acreditación otorgada y la autorización de campos clínicos.

Dr. Alan Figueroa: Esto aplicará tanto al manual de acreditación de sedes docentes de segundo y tercer nivel como al manual para la categoría del primer nivel, en ese sentido, se proponen los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la propuesta de un segundo proceso regular de acreditación de sedes docentes, su cronograma y presupuesto bajo los alcances del Decreto Supremo 034-2023.
2. Aprobar la propuesta de modificación de los manuales de acreditación de sedes docentes del primer, segundo y tercer nivel en lo que respecta a la resolución de categoría como requisito.

Dr. Alan Figueroa: Si no hay dudas adicionales, procedemos con la aprobación de las dos propuestas de acuerdo. Pasamos a votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 05 integrantes:

A favor: 04 (PRES. COM. ACRED., PRES. SC ESTÁNDARES, PRES. SC DE CONTROL, SEC. TÉCNICO)

Abstenciones: 00

En contra: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°015-2024-SUBCOMITÉ DE CALIDAD: Aprobar la propuesta de un segundo Proceso Regular de Acreditación de Sedes Docentes, su cronograma y presupuesto bajo los alcances del Decreto Supremo 034-2023-SA.

Acuerdo N°016-2024-SUBCOMITÉ DE CALIDAD: Aprobar la propuesta de modificación del Manual de Acreditación de Sedes Docentes de Segundo y Tercer nivel y del Manual Acreditación de Sedes Docentes del Primer nivel, en lo que respecta a la Resolución de Categorización como requisito.

Dr. Alan Figueroa: Se aprueba por unanimidad ambas propuestas de acuerdo.

2. DISPENSA DEL ACTA

Dr. Alan Figueroa: Finalmente, votamos por la dispensa del acta.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 05 integrantes:

A favor: 04 (PRES. COM. ACRED., PRES. SC ESTÁNDARES, PRES. SC DE CONTROL, SEC. TÉCNICO)

Abstenciones: 00

En contra: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°0017-2024-SUBCOMITÉ DE CALIDAD: Aprobar la dispensa del trámite del acta, para la ejecución inmediata de los acuerdos adoptados en la presente reunión.

Dr. Vicente Cruzate: Agradezco a todos por su participación y tiempo. Nos vemos en una próxima oportunidad, buenas tardes.

Dr. Alan Figueroa: Gracias a todos. Buenas tardes.

Siendo 11:57 horas se da por culminada la sesión.